

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA

Radicación: N. 76-001-31-10-007-2022-00227-00

Auto No. 162

Santiago de Cali, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023).

En atención al informe de Valoración de Apoyo remitido por la Personería de Cali, el Juzgado, lo INCORPORA sin tener en cuenta, pues el trámite fue terminado por fallecimiento.

Notifíquese,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ